



**Nombre del alumno: Jesús Eduardo
Gómez Figueroa**

**Nombre del profesor: Sergio Jiménez
Ruiz**

**Nombre del trabajo: Sistemas de
símbolos y significados**

Materia: Antropología medica

Grado: 1 A

Comitán de Domínguez Chiapas a 27 de Octubre del 2020



EL PODER DE LOS SIMBOLOS.

MAGIA, ENFERMEDAD Y ACTO MÉDICO.

Fue una de las obras clásicas de la antropología decimonónica, *La Rama Dorada* (1890) de Sir James Frazer, la que se propuso por primera vez considerar a la magia como un tipo de conocimiento y explicación de la realidad. Convencido de que su Inglaterra se encontraba en la cúspide de la evolución cultural, el autor postuló una relación de continuidad entre la magia, la religión y la ciencia. La magia constituía, según Frazer, un medio erróneamente empleado de adquirir conocimiento y dominio de las circunstancias humanas y del mundo físico (cura de enfermedades, muerte, amor, riqueza, salvación espiritual, lluvia o sequía, suerte en la partida de caza, etc). Una "protociencia", falaz desde el punto de vista lógico, pero en una búsqueda de conocimiento que milenios después - permitirá al hombre suplirla por el método racional y científico. Pese a las perimidas escalas evolutivas, tan caras a todo el pensamiento social y biológico del siglo XIX, Frazer dejó profundas huellas en el estudio de la materia al organizar el análisis enfocando los lazos de continuidad y ruptura entre las diversas formas de pensamiento y, de modo especial, entre el mágico y el científico.

ENFERMEDAD Y CULTURA.

Dentro de lo que los antropólogos denominan "Universales culturales empíricos", es decir rasgos culturales que atraviesan todas las sociedades humanas conocidas, podemos ubicar las nociones sobre enfermedad y - particularmente - a los especialistas en salud o médicos (en términos genéricos). Al estudiar la diversidad de creencias, prácticas y etiologías en torno a la enfermedad y curación, los investigadores propusieron hablar de sistemas médicos para referir al conjunto de representaciones y prácticas, formas de atención, técnicas y tecnologías involucradas en el acto de curación y tratamiento de la enfermedad. Estos sistemas médicos reflejan realidades sociales. Así, cuestiones como diferencias de clase, jerarquías de género y relaciones interétnicas se ponen en juego en el contexto de cada sistema médico. Al respecto, los epidemiólogos y médicos sanitaristas han dado debida cuenta de las correlaciones entre las tasas de mortalidad y morbilidad y las condiciones socioeconómicas de los grupos. Insertos en tramas culturales, instituciones y relaciones sociales, los sistemas médicos pueden ser vistos como sistemas socio-culturales.

El proceso social de salud - enfermedad - atención, propio de todo grupo humano, es entendido como

generador de representaciones y prácticas tendientes a estructurar un Saber, en palabras de Eduardo Menendez, "para enfrentar, convivir, solucionar y, si es posible, erradicar los padecimientos". Esto equivale a considerar que el enfermar no es un episodio individual, si no es social.

LA EFICACIA SIMBÓLICA Y EL ACTO MÉDICO.

Según discriminaba Frazer en su obra *inaurus*, la magia logra sus fines mediante fórmulas y actos considerados intrínsecamente afectivos; es decir asocia causas y efectos basados en datos sensoriales y emocionales (olor, olor, tacto, miedo, asombro, etc.) y no en datos de orden conceptual. Pese a la superación de esta perspectiva que andaba el pensamiento mágico en el plano de lo exclusivamente afectivo, cuando en realidad supone una mayor complejidad conceptual, dos categorías fundamentales fueron establecidas que aun pueden tener ciertas utilidades como criterio clasificatorio: la "magia homeopática" (o imitativa) y la "magia por contacto". En la primera de ellas la acción mágica se efectúa a partir de una operación analógica, por ejemplo cuando se cree que la mirada de cierto pájaro -cuyos ojos son amarillos- cura la ictericia.

César Ceriani Cernadas. (25 oct. 2006). El poder de los símbolos. Magia, enfermedad y acto médico. THE POWER OF SYMBOLS. MAGIC, ILLNESS AND MEDICAL ACT ABSTRACT, Vol. 26 N° 3, 7.